



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

CJ/DLyPOGG/**0021**/2015 Toluca de Lerdo, México, 08 de enero de 2015

PRESENTE TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO

Me dirijo a usted atentamente, a efecto de dar respuesta a la solicitud de información registrada con el folio 00002/CJEE/IP/2015, en la que requieren lo siguiente:

derechos de agua potable para el municipio de Naucalpan, para el ejercicio fiscal 2015." (sic). por el que la legislatura del Estado autorizó tarifas diferenciadas de "Decreto que debió haberse publicado en la Gaceta del Gobierno,

puede ser consultada en la página www.edomex.gob.mx/legistel correspondiente al año 2015, no omito mencionar que la citada Gaceta del Gobierno para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas de México y Municipios que presta el Organismo Público Descentralizado Municipal alcantarillado, recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento o Residuales manejo y conducción, diferentes a las previstas en el Código Financiero del Estado 381 y que en su artículo décimo tercero establece las tarifas aplicables al pago de los fecha 18 de diciembre de 2014, número 121, sección sexta con el número de decreto derechos Decreto se encuentra publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de Con respecto a la petición citada con anterioridad, me permito comunicarle que dicho por los servicios del Municipio de públicos Naucalpan, México, municipales de para agua potable, drenaje,

Sin otro particular reitero a usted mi consideración y respeto-

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE LEGALIZACION LIC. AARON NAVAS ALVAREZ DEL PERIÓDICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO"

Copias. Lic. María Christian Uribe Lugo. Jefa del Departamento del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" Archivo/Minutario

DIRECCIÓN DE LEGALIZACIÓN Y DEL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" **CONSEJERÍA JURÍDICA**